

ORGANO: AYUNTAMIENTO DE LARDERO

TITULO: Adjudicación provisional del contrato del Servicio del "Servicio de limpieza y mantenimiento del Colegio Público E. González Gallarza y del Centro Joven". Expediente de tramitación urgente por procedimiento abierto.-

De conformidad con lo previsto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público se hace público, a los efectos previstos en la citada Ley y demás normativa concordante y de desarrollo, se publica la adjudicación provisional del contrato en los términos que a continuación se detallan.

1º.- ENTIDAD ADJUDICATARIA: Ayuntamiento de Lardero.
Domicilio: Plaza España 12, C.P 21140, Lardero (La Rioja).
Teléfonos 941448003-941448345.
Fax 941449000.
Página web: [www. Aytolardero. org](http://www.Aytolardero.org)
a.- Organismo de contratación: Junta de Gobierno Local.
b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c.- Expediente: CS-6/Abril 2010-LMCPCJ.

2º.- OBJETO:
a.- Tipo: Servicio.
b.- Descripción: "Limpieza y mantenimiento del Colegio Público Eduardo González Gallarza y Centro Joven de Lardero (La Rioja)".

3º.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:
a.- Tramitación: Urgente.
b.- Procedimiento: Abierto.
c.- Criterios, 100 puntos (Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación además del precio):

c.1.- Oferta económica	50 puntos
c.2.- Proyecto y programa de realización de los trabajos	20 puntos
c.3.- Experiencia trabajos similares	10 puntos
c.4.- Interés económico en la zona	10 puntos
c.5.- Mejoras al pliego	10 puntos

4º.- PRECIO DE LICITACION.
a.- Presupuesto del servicio, por dos años: 189.000,00.- €.
b.- I.V.A.: 30.240,00.- €.
c.- Total: 219.240,00.- €.

5º.- ADJUDICACION PROVISIONAL.
a.- Fecha: 1 de junio de 2010.
b.- Contratista: Fomento de Construcciones y Contratas S.A.
c.- Nacionalidad: Española.
d.- Importe sin I.V.A.: 165.404,76.- €
e.- I.V.A.: 26.464,76.- €
f.- Importe total (IVA incluido): 191.869,52.-€
g.- Garantía: 8.270,39.- €

Lardero, 7 de junio de 2010.

La Alcaldesa en funciones

Begoña Sampedro Blanco.